## **BACHILLER**

Para optar de bachiller se requiere (Estudiantes con Código de Ingreso 2016-I en adelante)

- Haber aprobado los estudios de pregrado.
- La aprobación de un <u>trabajo de investigación</u> (según el documento de Normas y Procedimientos de trabajos de investigación para la obtención de grado de bachiller, título profesional y título de segunda especialidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna)\*

## El Egresado inicia el trámite adjuntando los siguientes documentos:

- FUT
- Constancia de egresado de pregrado (Tramitar en FAU)
- Certificados originales de estudios (GPAD-UPT)
- Certificado negativo de antecedentes penales con una antigüedad no mayor de 03 meses (Bco. de la Nación o CERTIADULTO)
- Recibo de pago por derecho de grado- Boleta Electrónica (caja@upt.edu.pe)
- Cuatro fotografías tamaño pasaporte, de frente, a colores, en fondo blanco tomadas recientemente en traje formal (Entregar en físico a SGRAL-UPT)
- Un ejemplar digital del trabajo de investigación en formato PDF \*
- Formato de autorización de publicación del trabajo de investigación o tesis, en el Repositorio de la UPT, debidamente firmado\*

## **ADJUNTA FAU**

Art.13 La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, deberá adjuntar en el expediente previa cancelación de las tasas correspondientes por el egresado, los siguientes documentos:

- Haber presentado, sustentado y aprobado un trabajo de investigación según la directiva de uso de la plataforma TURNITIN expedido por el coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Acta de Sustentación)\*
- Constancia negativa de detección de copia o plagio en el trabajo de investigación, expedido por la unidad correspondiente, indicando el porcentaje de similitud (TURNITING- UI FAU)\*
- Copia del acta de sustentación del trabajo de investigación o tesis según sea el caso\*
- Resolución de la Facultad de aprobación del Grado Académico.
- Constancia de conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, a NIVEL INTEMEDIO, certificado por una institución reconocida por MINEDU o

SUNEDU (Legalizada de no ser emitida por el Centro de Idiomas UPT)\*

- Haber convalidado los créditos de actividades EXTRACURRICULARES (02 créditos Aprobados).
- Haber aprobado las Prácticas Pre-Profesionales (Resolución de Aprobación de PPP).
- Constancia de Primera Matrícula.
- Informe de conformidad de expediente de grado.

NOTA:\* Se exceptúa la entrega (Bachillerato Automático - Egresados 2020-2021)

El expediente digital será ingresado por mesa de partes Institucional (Pagina Web UPT)

BASE LEGAL: REGLAMENTO DE TITULOS Y GRADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA APROBADO CON RESOLUCION N°102-2019-UPT-CU.